



NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO CINCO MIL TRESCIENTOS

(5341)

(numm)

Por la cual se protocoliza un Acto de reunión de la Junta Directiva de la sociedad anónima denominada SEDA BUSINESS S.A., por medio de la cual se cambia la Junta Directiva

Panamá, 6 de Julio de 2011

En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los seis (6) días del mes de julio de dos mil once (2011), ante mí, **LICENCIADO JUAN JOSE FERRAN TEJEDOR**, Notario Público Octavo del Circuito Notarial de Panamá, con cédula de identidad personal número nueve-noventa y cuatro-ciento cinco (9-94-105), compareció personalmente, **JOSETTE ROQUEBERT**, mujer, panameña, mayor de edad, casada, abogada en ejercicio, vecina de esta ciudad, con cédula de identidad personal número ocho- cuatrocientos cuarenta y uno- setecientos cincuenta y cinco (8-441-755), a quien conozco, y me manifestó lo siguiente:-----

PRIMERO: Que representa a **BUFETE MF & CO.**, sociedad profesional de abogados, debidamente inscrita a Ficha: C-cero cero tres nueve cinco siete (C-003957), Rollo: nueve nueve cuatro (994), Imagen: cero cero siete ocho (0078) de la Sección de Personas Común del Registro Público.-----

SEGUNDO: Que está debidamente autorizada para este acto según consta inscrito a ficha: C-cero cero tres nueve cinco siete (C-003957), Documento uno cuatro seis cero cinco cuatro tres (1460543) de la Sección de Personas Común del Registro Público.-----

TERCERO: Que **BUFETE MF & CO.**, son los Agentes Registrados de la sociedad denominada **SEDA BUSINESS S.A.**, inscrita a Ficha cinco siete siete dos seis ocho (577268), Documento uno uno siete seis cinco siete cuatro (1176574) de la sección (Mercantil) del Registro Público.-

CUARTO: Que me entregó para su protocolización en esta Escritura

Pública, como ~~escrito~~ ~~escrito~~ un documento redactado en idioma español, el cual ~~contiene~~ ~~contiene~~ una Reunión de la Junta Directiva de la Sociedad, mediante ~~la~~ ~~la~~ se cambia la junta directiva de la sociedad antes mencionada, el cual se transcribe en la copia de este instrumento. -- Queda hecha la protocolización solicitada y se expedirán las copias que soliciten los interesados. Adverti a la compareciente que la copia de esta Escritura debe registrarse, y leída como les fue la misma en presencia de los testigos instrumentales, MIRZELLA TUÑÓN, con cédula de identidad personal número ochosetecientos quince-cuatrocientos uno (8-715-401), y ENMA ROJAS, con cédula de identidad personal número ochosetecientos cuarenta y unodos mil ciento tres (8-741-2103), mayores de edad y vecinas de esta ciudad, a quienes conozco, y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme le impartieron su aprobación y para constancia la firman todos por ante mí, el Notario que doy fe. -----

ESTA ESCRITURA PUBLICA LLEVA EL NUMERO DE ORDEN CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UNO ----- (5341) -----

(Fdo.) JOSETTE ROQUEBERT -- (Fdo.) MIRZELLA TUÑÓN -- (Fdo.) ENMA ROJAS -- (Fdo.) LIC. JUAN JOSE FERRAN TEJEDOR, Notario Público Octavo del Circuito de Panamá. -----

PROTOCOLIZACIÓN: ACTA DE UNA REUNION DE LA JUNTA DIRECTIVA DE SEDA BUSINESS S.A. -----

Una reunión de la Junta Directiva de SEDA BUSINESS S.A., fue celebrada en Guayaquil, República del Ecuador, el 13 de Mayo de 2011 a las 10:00 a.m. -----

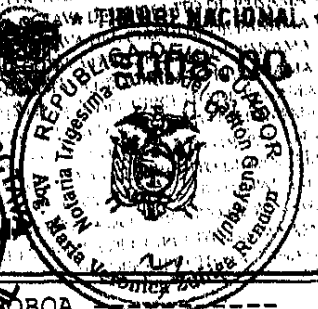
AVISO: Que se dio la renuncia al aviso de convocatoria sobre la fecha, hora, lugar y propósito de la reunión por parte de todas las personas con derecho a ello. -----

PRESENTES: La mayoría de los Directores de la sociedad, habiendo así el quórum requerido, a saber: -----

REPUBLICA DE PANAMA
PAPEL NOTARIAL

REPUBLICA DE PANAMA

DEFENSOR NACIONAL



NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA

FRANCISCO BOLONA MORALES

PRESIDENTE DE LA REUNION: FRANCISCO BOLONA MORALES, Presidente de la sociedad.

SECRETARIO DE LA REUNION: FANNY DONOSO NOBOA, en ausencia del Secretario de la sociedad.

SE RESOLVIO:

1. Lamentar el fallecimiento de FRANCISCO BOLONA RODRIGUEZ, Director y Secretario de la sociedad.
2. Nombrar, como en efecto se nombra a GUILLERMO ARIAS BARRERA como Director y Secretario de la sociedad.
3. Que como resultado de lo antes mencionado, los Directores y Dignatarios de la sociedad son los siguientes:

FRANCISCO BOLONA MORALES ----- Director y Presidente -----

GUILLERMO ARIAS BARRERA ----- Director y Secretario -----

FANNY DONOSO NOBOA ----- Director y Tesorero -----

CIERRE: No habiendo otro asunto que tratar, la sesión fue clausurada.-

(Fdo.) FRANCISCO BOLONA MORALES, Presidente de la reunión-----

(Fdo.) FANNY DONOSO NOBOA, Secretario de la reunión-----

CONCUERDA con su original esta copia que expido, sello y firmo en la ciudad de Panamá, República de Panamá a los seis (6) días del mes de julio de dos mil once (2011).

Ab. ERNESTO X. PAZOS SANTANA
Notario Cuarto del Cantón Durán
DOY FE que la presente comparencia compuesta de tres (3) folios es igual al documento que se exhibe

Durán, 08 JUL 2014

Ab. Ernesto X. Pazos Santana
Notario Titular Cuarto
Cantón Durán



Ab. MARIA VERONICA ZURIGA RENDON
NOTARIA TRIGESIMA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
DOY FE que la comparencia precedente compuesta de 02 folios es igual a la copia del documento que me fue exhibida.

GUAYAQUIL

07 NOV 2014
Ab. Marta Verónica Zuriga Rendón
Notaria Trigesima Quinta
del Cantón Guayaquil